



Universidad Autónoma
de Madrid

Coordinación Covid-19

MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS DURANTE EL DESARROLLO DE LAS PRUEBAS PRESENCIALES DE EVALUACIÓN (18/01/2021).

1.1 No podrán asistir a las pruebas presenciales:

- a) Las personas con síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, dificultad respiratoria, dolor de garganta, dolor de cabeza, mucho cansancio, pérdida de olfato, de gusto, diarrea...).
- b) Las personas a quienes se les haya diagnosticado la enfermedad y no tengan el alta médica.
- c) Las personas que se encuentren en cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
- d) Las personas que estén a la espera de conocer los resultados de pruebas diagnósticas de infección activa (PDIA) prescritas por un facultativo.

1.2 Para evitar aglomeraciones y riesgo de coincidencias masivas de personas que impidan respetar las distancias mínimas de seguridad, la planificación de las pruebas de evaluación respetará los principios que siguen:

- a) En ningún caso se podrán superar los aforos máximos de cada aula o laboratorio aprobados para la situación de pandemia. Cuando sea necesario, se dividirá previamente al estudiantado en subgrupos para garantizar que no se supere dicho aforo.
- b) Las entradas a las aulas ubicadas en un mismo módulo o área se programarán de forma escalonada, en intervalos de 10 minutos, de forma que se eviten aglomeraciones en las zonas comunes y no coincida el estudiantado que se dirige a diferentes aulas.
- c) El estudiantado entrará al aula indicada sin demora y tomará asiento respetando la distancia de seguridad. No se permitirá el acceso de acompañantes excepto en casos justificados que precisen asistencia específica. En función de las características del aula, el control de identidad se realizará dentro de la misma, una vez sentado el estudiantado, o por algún otro procedimiento que evite aglomeraciones en las entradas.
- d) El estudiantado deberá lavarse las manos con el gel hidroalcohólico disponible en la entrada del aula al entrar y salir del examen.

2. MEDIDAS DURANTE LAS PRUEBAS

2.1 Si el profesorado detectara sintomatología sospechosa de COVID-19 en algún participante, deberá indicarle que ha de abandonar el examen y dirigirse al punto de atención COVID-19 fijado por el Centro.

2.2 Para limitar evitar desplazamientos dentro del aula, los estudiantes que deseen plantear una duda o formular una petición deben permanecer en su sitio, levantar la mano y dirigirse al profesorado en voz alta.

2.3 Está prohibido el préstamo de material entre el estudiantado. Es obligatorio usar adecuadamente la mascarilla en todo momento, así como usar gel hidroalcohólico a la entrada y salida del aula por cualquier motivo.

MEDIDAS ADICIONALES RESULTANTES DEL ANÁLISIS DE LAS PRUEBAS PRESENCIALES DE EVALUACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE Y DE LAS RECLAMACIONES RECIBIDAS EN LA UNIDAD COVID-19

MEDIDAS GENERALES

1. Asegurarse de que todos (docentes, estudiantes y PAS) **conocen, y por consiguiente cumplen, los protocolos de y las medidas de prevención** de contagios en los exámenes.
2. Publicar en cada aula el **tiempo** y procedimiento **de ventilación** según los resultados del plan de medición de CO₂ en espacios docentes.

ACCESO A LAS PRUEBAS

3. Evitar programar, siempre que sea posible, pruebas finales de evaluación en **horas punta**, especialmente a las 9 de la mañana, para que los estudiantes no tengan que usar el transporte público en esas horas y disminuir el riesgo.
4. Señalizar los espacios delante de las entradas de los centros como **espacios de tránsito**.
5. **Dispersión**. Evitar, siempre que sea posible, la coincidencia de exámenes en el mismo módulo o parte del edificio y horario.
6. Cuando existan varios accesos al edificio, establecer y señalar **recorridos de entrada y salida distintos**, evitando los cruces de grupos distintos.

SALIDA DE LAS PRUEBAS

7. Los estudiantes que finalicen la prueba antes del tiempo máximo fijado para su realización saldrán del aula inmediatamente después de entregar la prueba. Cuando, cumplido el tiempo máximo para la realización de la prueba, el número de estudiantes que aún permanecen en el aula lo requiera, el profesor **escalonará su salida**, comenzando por los estudiantes más próximos a las puertas.
8. Al finalizar su prueba, cada estudiante que debe abandonar el edificio sin detenerse en los pasillos y zonas de tránsito.

PROGRAMACIÓN DE LAS PRUEBAS

9. Salvo que haya razones de peso para no hacerlo así, la **duración de los exámenes** no debe exceder de 2 horas.
10. Se debe evitar, siempre que sea posible, unir en la misma aula a **grupos estables** (de teoría) de la misma asignatura que han recibido la docencia por separado a lo largo del semestre.
11. Fomentar la **evaluación continua**, como por otra parte establece la normativa de evaluación vigente.

06/02/2021